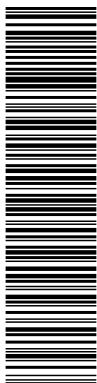


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2024/284 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO MERCHANDISING PROMOCIONAL OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RATFT-XZ2LM-Z3QWA Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/02/2024 10:16	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 10:16



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO MERCHANDISING PROMOCIONAL OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 20 A. Desarrollo Rural, Reto Dem. y Turismo	
Persona responsable del Contrato: Romero González, Isabel	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.949,00€
IMPORTE DEL IVA: 3.139,29€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.088,29€
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

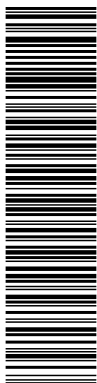
En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2024/284 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO MERCHANDISING PROMOCIONAL OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RATFT-XZ2LM-Z3QWA Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/02/2024 10:16	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 10:16



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

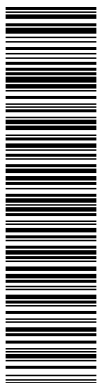
Los **plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/284 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO MERCHANDISING PROMOCIONAL OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RATFT-XZ2LM-Z3QWA Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/02/2024 10:16	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 10:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3151852 RATFT-XZ2LM-Z3QWA.674376AAC241375DDA4EACD9EFCFBA4CDB39B37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas que servirán de base para la contratación por lotes del servicio de diseño, fabricación y suministro de merchandising promocional para la Oficina de Promoción Turística del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

2. TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar consisten en el diseño, fabricación y suministro de los siguientes artículos:

- 4.600 Mochilas de cuerdas en poliéster RPET en color rojo. Dimensiones aproximadas: 34x42cm. Estampación en un color, una posición. Ver imagen orientativa 1 en Anexo I.
- 3.100 Bolígrafos Puntero Lisdén. Aluminio. Dimensiones aproximadas: 0,9x12,5 cm. Color rojo. Tinta azul. Serigrafía a una tinta. Ver imagen orientativa 2 en Anexo I.
- 3.000 Gorras "Sport" 100% algodón peinado compuesta por 5 paneles y cierre de velcro. Blancas. Transfer serigrafiado a dos colores, una posición. Ver imagen orientativa 3 en Anexo I.
- 2.000 Sombrero paja verde cinta interior. Serigrafía a 1 tinta (color blanco). Dos modelos diferentes. Ver imagen orientativa 4 en Anexo I.
- 2.500 Abanico madera natural 16 varillas. Color rojo. Serigrafía a una tinta. Ver imagen orientativa. Ver imagen orientativa 5 en Anexo I.

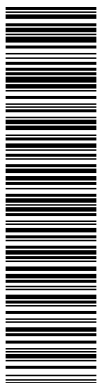
3. CONDICIONES GENERALES

- Todo el material incluirá el logotipo de Diputación de Badajoz y en algunos artículos también se incluirá el claim que facilitará la Oficina de Promoción Turística del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo de la Diputación de Badajoz a la empresa adjudicataria.
- Cuando resulte de aplicación, los productos deberán llevar el marcado CE para asegurar que se cumplen los requisitos de seguridad, sanidad y protección del medio ambiente exigidos por la UE.
- El adjudicatario será responsable de diseñar los artículos, así como de la producción, manipulación, embalaje y de realización de una entrega de 50 uds. de cada artículo en la Oficina de Promoción Turística en Badajoz y otra entrega en el lugar que designe la Oficina de Promoción Turística.
- La empresa adjudicataria deberá presentar al menos una unidad de cada uno de los artículos para que sea visualizado y aprobado por la Oficina de de Promoción Turística antes de su producción.
- Los licitadores deberán responder ante posibles defectos en los productos con la recogida de los mismos y reposición de cuantos fuesen necesarios, en caso de que la Oficina de Promoción Turística considere que no se ajustan a lo establecido en el presente pliego.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El plazo de ejecución de los trabajos será como máximo de un mes a contar desde la adjudicación

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/284 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO MERCHANDISING PROMOCIONAL OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RATFT-XZ2LM-Z3QWA Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/02/2024 10:16	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 10:16



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

del contrato.

La forma de pago a la empresa adjudicataria de cada lote se realizará mediante pago único, previa presentación de factura dirigida al Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo de Diputación de Badajoz a la finalización de los trabajos.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación del anuncio de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El presente contrato se adjudicará a la empresa que presente la oferta más económica. La oferta económica presentada por el licitador deberá desglosar el precio unitario de cada artículo, así como las características técnicas de los artículos ofertados.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Se entiende acreditada la solvencia si la empresa ha realizado al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del presente contrato. Se acreditará mediante la presentación de una relación de los suministros análogos realizados en los últimos tres años.

En Badajoz, a jueves, 22 de febrero de 2024
Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA TURISMO